

EDUARDOSO GARRA
BARGELONA

S. D. Martin Mich.
Ventillas.

Barcelona 26 Febrero de 1862.

Muy Sr mio: de mi mayor consideracion y aprecio:
A la atenta comunicacion de V. en que se sirve acompañarme la pa-
na mi muy halagüeña y quisiéramos excesivamente honrosa felicitacion
con que se sirve honrarme el Ayuntamiento de la muy noble y
leal villa de Ventillas, haciendose eco de los expansivos sentimientos y
gratas aspiraciones del pais a que pertenesco, no puedo prescindir de
contestar con una voluminosa y pública manifestacion de gratitud y reco-
nocimiento eterno, que no dudo se servirá V. poner en conocimiento
de sus apreciables compañeros que tan afanosos se muestran por
la prosperidad y bienestar de un pais, cuya direccion inmediata
ta tienen a su cargo.

No puedo omitir tampoco la grata men-
cion que embargó mi ánimo, al tener conocimiento de la
fausta noticia, no ya por las circunstancias especiales en
que me volvió el estudio de aquella importante mejora, sino

Yoan ramon
Jose Bosch

Reservado
Martin Mirambet

ARMANDO CERDA
ABOGADO

porque visiblemente desde luego el porvenir de aquella laboriosa
villa, que como buen hijo de la misma, no he olvidado,
podré olvidar jamás.

Aprovecho esta ocasión para expresarme de V. al igual
que de los demás individuos de la Corporación que V. preside, en
afecto S.S.

D. G. M. P.

Manuel Cerdas